

ADENDA No. 1

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. No. 019 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: OBRA CIVIL DENOMINADA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEPARADO CALLE 30 ENTRE CARRERAS 22 Y 23, CARRERA 22 ENTRE CALLES 29A Y 30, CARRERA 23 ENTRE CALLES 29A Y 30 BARRIO SIMON BOLIVAR – MUNICIPIO DE PASTO."

EMPOPASTO S.A. E.S.P. de acuerdo a lo contemplado en los Términos de Contratación, en virtud a las regulaciones contenidas en el Manual Interno de Contratación de la Empresa (Acuerdo 04 de 2009) y sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

1. Que los procesos pre contractuales y de oferta pública de EMPOPASTO S.A. E.S.P. desarrollan los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia.
2. Que EMPOPASTO S.A. E.S.P. garantiza la concurrencia de oferentes, la objetividad, neutralidad, publicidad y claridad de las reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas que conlleven a la escogencia objetiva del CONTRATISTA idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Empresa.
3. Que el acceso al proceso de oferta pública es para todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con EMPOPASTO S.A. E.S.P., mediante la adecuada publicidad de los actos previos o del llamado a participar.

Que acorde a lo anterior, revisados los términos de contratación y las especificaciones técnicas se considera necesario realizar las siguientes precisiones para que sean tenidas en cuenta por los proponentes:

1. EMPOPASTO S.A. E.S.P. con base en su conocimiento del sector relativo al objeto contractual y considerando el numeral **2.2.3 Evaluación Económica – Valor de la Propuesta**, tiene a bien publicar la base de datos de los precios unitarios oficiales del proceso.

Por consiguiente, para garantizar la pluralidad de oferentes sin poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, a través de la presente Adenda se procede a publicar en la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P. la base de datos de los precios unitarios oficiales, modificando además el cronograma precontractual de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de los pre-términos de contratación en página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.	Del 21 al 25 de Mayo de 2018
2. Plazo para la realización de sugerencias a los pre-términos de contratación a partir de su publicación	Del 21 al 25 de Mayo de 2018

ACTIVIDAD	FECHA
3. Término para revisión de las sugerencias	Del 28 al 29 de Mayo de 2018
4. Publicación del Acta de revisión de las sugerencias en página web de la empresa	30 de Mayo de 2018
5. Publicación en página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P., de los Términos de Contratación	30 de Mayo al 05 de Junio de 2018
6. Publicación de aviso en diario de amplia circulación	30 de Mayo de 2018
7. Pago de los Términos de Contratación	Hasta el 08 de Junio de 2018
8. Entrega de propuesta	Hasta las 5:00 p.m. del 08 de Junio de 2018
9. Evaluación de requisitos habilitantes	Del 12 Junio hasta el 14 de Junio de 2018
10. Publicación de la Evaluación de los Requisitos Habilitantes.	El 15 de Junio de 2018
11. Solicitud de aclaraciones y/o solicitud de subsanabilidad de requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas. (Se publicará en la página web)	El 15 de Junio de 2018
12. Plazo para resolver aclaraciones de los requisitos habilitantes y/o para subsanar los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Hasta las 05:00 pm del 19 de Junio de 2018
13. Revisión de aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Del 20 al 22 de Junio de 2018
14. Publicación en página web del Acta de Revisión de aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	El 22 de Junio de 2018
15. Audiencia Pública de apertura de sobres de oferta económica y sorteo del factor F.	El día 25 de Junio de 2018, a partir de las 9:00 am, en sala de juntas de la Oficina Asesora Jurídica de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Pasto, cinco (05) de junio de 2018.


MERCEDES SOUZA WEICH
Gerente Encargada

Proyectó:  PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ
Prof. II – Of. Asesora Jurídica

Revisó:  JULIO CÉSAR DELGADO DASTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

 JORGE CAICEDO SANTANDER
Subgerente Técnico

 JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ
Director Área Diseño y Desarrollo Urbano

 GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ
Subgerente Administrativo y Financiero